FICHA TÉCNICA DE EQUIPO MÉDICO - MOBILIARIO CLÍNICO

	COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	**HOL-10 Rev-02**
Código:	**HOL-10**
Revisión:	**Rev-02**
Mes-Año:	**Diciembre - 2020**
Vigencia:	**Desde: 01-01-2021**
	Hasta: 31-12-2022
Tipo:	**Equipo médico**

DATOS GENERALES

Nombre:	**REGISTRADOR ELECTRONICO DE DATOS - PRESION SANGUINEA -- (SISTEMA HOLTER NIBP / MAPA)**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Parámetros mínimos a cumplir	1.01	Módulo para medición de tensión arterial para sistema de holter ambulatorio.
	1.02	Un (1) Grabador digital compacto, pequeño
	1.03	Con método de medición oscilométrico.
	1.04	Capacidad de almacenamiento de ≥ 240 mediciones/lecturas o tiempo de grabación ≥ 24 horas
	1.05	Capacidad de transferir datos a PC, por USB o similar.
	1.06	Intervalos de mediciones configurables.
	1.07	Incluir software de análisis de datos e interpretaciòn de estudios de Holter NIBP (Incluye licencia durante el tiempo de vida útil del equipo)
Medición de Presión arterial	1.08	Requerido
Medición de frecuencia cardiaca	1.09	Requerido
Accesorios y Consumibles		
Accesorios	2.01	Un (1) Brazalete con manguera de presión adaptable para adulto.
	2.02	Estuche porta equipo.
	2.03	Cable de datos compatibles con el equipo.
	2.04	Incluir software de análisis de HOLTER NIBP (Incluye licencia durante el tiempo de vida útil del equipo)
	2.05	Un (1) cargador de baterias
Consumibles	2.06	Baterías recargables de acuerdo a la necesidad del equipo
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	3.01	Baterías/pilas recargables.
Certificación	3.02	Certificaciones FDA y/o CE y/o ISO 13485 o similar.
Garantía técnica	3.03	Durante el tiempo de vida útil del equipo. En los dos primeros años de vida útil, los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y/o correctivo) que requiera el equipo deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante durante este período.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la garantía técnica el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	3.05	Si el fabricante del equipo médico recomienda visitas de mantenimiento preventivo, estas serán cubiertas por la entidad contratante con costo, a partir del tercer año.

Requerimientos adicionales	3.06	Al momento de la entrega-recepción del equipo médico, se debe entregar el respectivo catálogo/datasheet y manual de usuario, emitidos por el fabricante. (En formato físico y digital: CD y/o DVD).
Vida útil	3.07	7 años